



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

## GRADO EN HUMANIDADES

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

PREHISTORIA UNIVERSAL I

**Denominación en Inglés:**

World Prehistory 1

**Código:**

101413105

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

45

105

**Créditos:**

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

PREHISTORIA

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Juan Carlos Vera Rodriguez	juan.vera@dhis1.uhu.es	959 219 095
* Moises Rodriguez Bayona	moises.rodriguez@dhis1.uhu.es	959 219 086

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### **PROFESOR**

**Nombre:** Moisés Rodríguez Bayona (Coordinador)  
**Área:** Área de Prehistoria  
**Departamento:** Departamento de Historia, Geografía y Antropología  
**Centro:** Facultad de Humanidades  
**Despacho:** Pabellón 12 bajo, nº 40  
**E-Mail:** moises.rodriguez@dhis1.uhu.es  
**Teléfono:** 959219086  
**Página web:** [www.midastercermilenio.com](http://www.midastercermilenio.com)

#### **Tutorías:**

Cuatrimestre 1: Lunes y martes de 11:00 a 14:00 h.

Cuatrimestre 2: Lunes y martes de 11:00 a 14:00 h.

#### **Periodo de Docencia:**

Primer cuatrimestre

#### **PROFESOR**

**Nombre:** Juan Carlos Vera Rodríguez  
**Área:** Área de Prehistoria  
**Departamento:** Departamento de Historia, Geografía y Antropología  
**Centro:** Facultad de Humanidades  
**Despacho:** Pabellón 12 bajo, nº 31  
**E-Mail:** vera@uhu.es  
**Teléfono:** 959219095  
**Página web:**

[https://www.researchgate.net/profile/Juan\\_Carlos\\_Vera-Rodriguez/?ev=hdr\\_xprf](https://www.researchgate.net/profile/Juan_Carlos_Vera-Rodriguez/?ev=hdr_xprf)

<http://scholar.google.es/citations?user=mEWqNrQAAAAJ&hl=es>

**Tutorías:**

Cuatrimestre 1: Miércoles y jueves de 12:00 a 15:00 h.

Cuatrimestre 2: Lunes y martes de 10:30 a 13:30 h.

**Periodo de Docencia:** Primer cuatrimestre

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio de los procesos históricos correspondientes a las sociedades de la Prehistoria desde los primeros productores hasta el final de la Prehistoria.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of the historical processes corresponding to the societies of Prehistory from the first producers to the end of Prehistory.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Tipo: Formación obligatoria.

Materia: Historia Universal.

Módulo: 2, comunes.

#### 2.2 Recomendaciones

Capacidad de expresión oral y escrita.

La adquisición de los conocimientos básicos, así como el lenguaje específico de la asignatura de Prehistoria Universal I son imprescindibles para facilitar la comprensión y superación de otras asignaturas del Área de Prehistoria, como Prehistoria Universal II y Prehistoria de España, y las optativas: Orígenes de la Humanidad y Prehistoria de la Desigualdad Social, que contribuirán a completar la formación del alumnado.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Conseguir que los alumnos adquieran un juicio crítico sobre los procesos del pasado prehistórico de la Humanidad.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**CE9:** Capacidad para organizar, planificar y gestionar información histórica de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.

**CE14:** Conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales arqueológicas.

**CE8:** Conocimiento racional, crítico, diacrónico y en una dimensión espacial amplia de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad del pasado de la humanidad.

**CE10:** Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CG1:** Capacidad de expresión oral y escrita.

**CG10:** Capacidad de comunicación y argumentación.

**CG2:** Conocimiento suficiente de los conceptos, categorías, teorías y metodología relevantes.

**CG8:** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad), así como una capacidad crítica e investigadora.

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Sesiones académicas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Actividades no presenciales.

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

#### A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las clases teóricas se centrarán en el desarrollo de los diferentes temas que integran el programa, transmitiéndose los conceptos y contenidos fundamentales, de manera que el alumnado comprenda la bibliografía que debe consultar y que completará su formación. Teniendo en cuenta las características de la asignatura, la práctica totalidad de los temas se apoya en la visualización de restos prehistóricos (yacimientos, materiales, estructuras, entre otros).

#### B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)

Especificar las fechas de las sesiones prácticas (las fechas son sólo de obligado cumplimiento para asignaturas con desdobles)

Las clases prácticas suponen un refuerzo de los contenidos transmitidos en las clases teóricas, están dirigidas a incentivar al alumno en su proceso formativo, fomentando su participación activa, que será objeto de evaluación. Las semanas de prácticas se dedicarán principalmente a:

- Exposición y análisis de restos materiales.
- Análisis de audiovisuales y debates.

## 6. Temario Desarrollado

### **TEMA 1.- LA PREHISTORIA: Concepto, Método y Fuentes.**

1.1.- Definición y periodización. La Prehistoria como ciencia histórica y su relación con otras ciencias.

1.2.- Metodología, técnicas y ciencias integradas. La interpretación del registro arqueológico.

### **TEMA 2.- LA DATACIÓN DEL PASADO.**

2.1.- Cronología Relativa y Cronología Absoluta. Otros métodos de datación.

### **TEMA 3.- EL PLIO-PLEISTOCENO Y EL CUATERNARIO: El Medio Ambiente en la Prehistoria.**

3.1.- Plio-Pleistoceno y Pleistoceno: características, división y aspectos climáticos.

3.2.- El Holoceno: división y clima.

### **TEMA 4.- EL ORIGEN DEL SER HUMANO: La Evolución de la especie.**

4.1.- El concepto de hominización y los criterios biológicos, culturales y conductuales determinantes del proceso de hominización.

4.2.- Teorías y explicaciones de la *evolución humana*.

4.3.- Los antecedentes del *Género Homo*.

4.4.- El *Género Homo*.

#### **TEMA 5.- LAS SOCIEDADES CAZADORAS-RECOLECTORAS.**

Características generales y nociones sobre su tecnología.

#### **TEMA 6.- CAZADORES-RECOLECTORES DEL PALEOLÍTICO INFERIOR.**

Estrategias económicas y comportamiento social. *Tecnocomplejos* del Paleolítico Inferior.

#### **TEMA 7.- CAZADORES-RECOLECTORES DEL PALEOLÍTICO MEDIO.**

Estrategias económicas, modelos de asentamientos y organización social. *Teconocomplejos* del Paleolítico Medio.

#### **TEMA 8.- LOS CAZADORES-RECOLECTORES DESARROLLADOS Y ESPECIALIZADOS. EL PALEOLÍTICO SUPERIOR.**

8.1.- Periodización y características generales. El comienzo de las especializaciones. Estrategias económicas, tipos de asentamientos y organización de los hábitats. Enterramientos. *Tecnocomplejos* básicos.

8.2.- El Arte del Paleolítico Superior: Características y significado.

8.3.- Formas de organización social.

#### **TEMA 9.- MESOLÍTICO. CAZADORES-RECOLECTORES DEL POSTGLACIAR EN EUROPA Y EL PRÓXIMO ORIENTE.**

9.1.- Europa. Estrategias económicas. *Tecnocomplejos* y diversidad regional. Tipos de hábitats y patrones de asentamiento. Rituales funerarios. Organización social. Arte Postpaleolítico.

9.2.- Los cazadores recolectores especializados del Próximo Oriente: zonas geográficas. Los recursos. Tipos de asentamientos y el proceso de sedentarización. Estrategias de económicas. Rituales funerarios y manifestaciones artísticas. *Teconocomplejos*. Organización social.

### **7. Bibliografía**

#### 7.1 Bibliografía básica:

**ALCINA, J.** (COORD.) (1998): *Diccionario de arqueología*. Alianza.

**ARIAL CABAL, P.** (1997): *Marisqueros y agricultores. Los orígenes del neolítico en la fachada atlántica europea*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

**ARSUAGA, J.L. y MARTINEZ, I.** (1998): *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*. Madrid.

- CABRERA, V., BERNALDO DE QUIROS, F., MOLIST, M., AGUAYO, P. y RUIZ, A.** (1992): *Manual de Historia Universal. 1. Prehistoria*. Historia 16, Madrid.
- CALVO, M.** (2002): *Útiles líticos prehistóricos. Forma, función y uso*. Ariel.
- CHAMPION, T., GAMBLE, C., SHENNAN, S. y WHITTLE, A.** (1988): *Prehistoria de Europa*. Crítica.
- CLOTES, J. y LEWIS-WILLIAMS, D.** (2002): *Los chamanes de la Prehistoria*. Ariel.
- CUNLIFFE, B.** (Editor) (1998): *Prehistoria de Europa*. Oxford. Crítica. Barcelona.
- DARWIN, CH.** (1859): *On the origin of species by means of natural selection, or the preservation of favoured races in the struggle for life*. London, John Murray, Albemarle Street.
- DIEZ MARTÍN, F.** (2009): *Breve historia del Homo sapiens*. Nowtilus.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, I.** (1996): *En el principio de la humanidad*. Síntesis.
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, I.** (1997): *El primate excepcional. El origen de la conducta humana*. Síntesis.
- EIROA, J.J.** (2000): *Nociones de Prehistoria general*. Ariel Prehistoria.
- EIROA, J.J.** (2010) *Prehistoria del Mundo*. Sello EDITORIAL.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M.** (2007) *Prehistoria. El largo camino de la Humanidad*. Alianza Editorial.
- FIEDEL, S.J.** (1996): *Prehistoria de América*. Crítica.
- FULLOLA, J.M. y NADAL, J.** (2005) *Introducción a la Prehistoria. La evolución de la cultura humana*. Ed. UOC, Barcelona.
- GAMBLE, C.** (1990): *El Poblamiento Paleolítico de Europa*. Crítica.
- GAMBLE, C.** (2001): *Las sociedades paleolíticas de Europa*. Ariel.
- KLEIN, J. y TAKAHATA, N.** (2011): *Where do we come from?: The molecular evidence for human descent*. Springer.
- LEWIS-WILLIAMS, D.** (2005): *La mente en la caverna*. Akal. Madrid.
- MENÉNDEZ, M., MAS, M. y MINGO, A.** (2009). *El arte en la Prehistoria*. U.N.E.D., Colección Grado.
- MOURE, A. y GONZÁLEZ, M.R.** (1992): *La expansión de los cazadores. Paleolítico Superior y Mesolítico en el Viejo Mundo*. Síntesis.
- RENFREW, C. y BANH, P.** (1993): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Akal.
- SCARRE, Ch.** (Editor) (2005): *The Human Past. World Prehistory and the Development of Human Societies*. Thames and Hudson. Londres.



**SHALINS, M.** (1983): *Economía de la Edad de la Piedra*. Akal/Universitaria.

**STRINGER, CH. y GAMBLE, C.** (1994): *En busca de los Neandertales*. Crítica.

**STRINGER, Ch. y ANDREWS, P.** (2005): *La evolución humana*. Akal. Madrid.

**VEGA, G., BERNABEU, J. y CHAPA, T.** (2003): *Prehistoria*. Síntesis. Madrid.

**VERMEERSCH, P.M.** (2020): *Radiocarbon Palaeolithic Europe Database, Version 27*.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Los docentes podrán recomendar bibliografía adicional o recursos *Social Media* relacionados con aspectos concretos del programa o con temas que susciten dudas y/o debates durante el desarrollo de las clases teórico-prácticas.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de asistencia y participación.
- Controles escritos periódicos.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

##### **Instrumentos y criterios de calificación:**

Examen escrito: 70%.

Trabajo personal: 15%.

Asistencia y participación en aula: 15%.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

Examen (convocatoria oficial).

#### 8.2.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

### 8.2.3 Convocatoria III:

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

En aplicación del artículo 8, del **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva**, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final pero, para ello, habrá de solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

En aplicación del artículo 8, del **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva**, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final pero, para ello, habrá de solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

### 8.3.3 Convocatoria III:

En aplicación del artículo 8, del **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva**, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final pero, para ello, habrá de solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En aplicación del artículo 8, del **Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva**, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final pero, para ello, habrá de solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El sistema de evaluación consistirá en un examen y en la entrega del / los trabajos por parte de aquellos alumnos/as que no lo / los hubiesen entregado durante el desarrollo de la asignatura.

Para los casos de **copia y/o de plagio**, se aplicará la normativa de la Universidad de Huelva (Capítulo IV, Artículo 15, puntos 3 y 4) que conlleva el suspenso automático.

Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía. Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la adquisición de los contenidos descriptivos y analíticos de la materia, el uso de la bibliografía recomendada en el programa, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la ortografía.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	3	0	0	0	0		Tema 1
18-09-2023	3	0	0	0	0		Tema 1
25-09-2023	3	0	0	0	0		Tema 2
02-10-2023	3	0	0	0	0		Tema 3
09-10-2023	3	0	0	0	0		Tema 4
16-10-2023	3	0	0	0	0		Tema 4
23-10-2023	3	0	0	0	0		Tema 4
30-10-2023	3	0	0	0	0		Tema 5
06-11-2023	3	0	0	0	0		Tema 6
13-11-2023	3	0	0	0	0		Tema 7
20-11-2023	3	0	0	0	0		Tema 8
27-11-2023	3	0	0	0	0		Tema 8
04-12-2023	3	0	0	0	0		Tema 8
11-12-2023	3	0	0	0	0		Tema 9
18-12-2023	3	0	0	0	0		Tema 9

**TOTAL            45            0            0            0            0**